

Carta a la directora

¿Hasta cuándo con lo transitorio?

Por: Diario Concepción 09 de Abril 2025

Compartir   

Señora Directora:

Durante el mes de marzo, en el Congreso se está tramitando una norma que reduce la tasa de impuesto a la renta para el régimen Propyme general desde el 25% -que es el que rige para este año 2025-, al 12,5% a aplicarse en los años 2025, 2026 y 2027.

Cabe destacar que la tasa del año 2024 fue de un 12,5%, pues provenía de una norma transitoria vigente para ese año. Anteriormente, la tasa del mismo impuesto alcanzaba un 10%, producto de una norma provisoria aplicada desde el año 2020.

Lamentablemente, esta situación no es nueva. Este impuesto ha tenido tasas temporales que han durado más de una década. Lo mismo ha ocurrido con el IVA y con algún otro beneficio tributario, los cuales se han mantenido con tasas temporales que se alargan en el tiempo.

Tener tasas temporales que duren menos de 5 años, por ejemplo, impide que las empresas puedan proyectarse, generando una incertidumbre en los inversionistas, quienes no tienen claridad de cuáles serán las tasas impositivas que les afectarán. Por otro lado, estar legislando cada cierto tiempo para mantener una tasa provisoria supone un gasto de recursos legislativos que podrían ser ocupados en otra normativa.

Esperemos que nuestros legisladores entiendan que los cambios normativos deben ser a largo plazo, para así generar la tan ansiada estabilidad tributaria en el país.

Sergio Arriagada
Universidad de Chile

ETIQUETAS

+ Leído | Ahora

Alerta SAE: compañía de telefonía envió mensaje de emergencia por prueba de homologación



"Es lo que quiere el plantel y la hinchada": Sadp de Fernández Vial se ilusiona con jugar en 2025



Presidente Boric nombra a Giorgio Boccardo como nuevo ministro del Trabajo y establece primeras tareas



Probables tormentas eléctricas: Senapred emite aviso para Biobío, La Araucanía y Los Ríos



¿Cómo actúa la nueva "Ley Uber"?: conoce los principales puntos de la normativa



CARTA A LA DIRECTORA

Políticas de Vivienda

CARTA A LA DIRECTORA

¿Hasta cuándo con lo transitorio?

CARTA A LA DIRECTORA

Calor el abril

CARTA A LA DIRECTORA

Día Mundial de la Salud

CARTA A LA DIRECTORA

Cuando la tecnología abre la cancha

Notas Relacionadas

Diario Concepción

EMPRESA PERIODÍSTICA DIARIO CONCEPCIÓN S.A. ©2008

 COCHRANE 1102, CONCEPCIÓN, CHILE |  +56 41 2396800

 CONTACTO@DIARIOCONCEPCION.CL

 TARIFA SERVEL DIGITAL DCCP 2021

 TARIFA SERVEL PAPEL DCCP 2021

▪ Contacto Comercial

▪ Contacto Prensa

▪ Denuncias, Reclamos y Sugerencias

 Instagram

 Facebook

 X



Potenciado por  Digitalproserver